MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA
NIT: 800130653-9

Barranquilla, 14 de diciembre de 2022

Señor Mayor
MAURICIO MONTILLA HOYOS
Director Central Administrativa y Contable Regional Barranquilla

Asunto: Concepto Técnico sobre viabilidad para Modificatorio-prórroga N. 01 a la ACEPTACION DE OFERTA DE INTERVENTORIA No. 072-CENAC BARRANQUILLA-2022, cuyo objeto es **"SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CCON1-EMBAMIL-BATRA3, CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA ESPECIAL DE LA UNIDAD CCON1 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022".**

Respetuosamente me dirijo al Señor My. MAURICIO MONTILLA HOYOS, Director y Ordenador de Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Barranquilla, con el fin de emitir el concepto técnico frente a la **prórroga No. 1 a LA ACEPTACION DE OFERTA DE INTERVENTORIA No. 072-CENAC BARRANQUILLA-2022, cuyo objeto es "SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CCON1-EMBAMIL-BATRA3, CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA ESPECIAL DE LA UNIDAD CCON1 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022".**

Una vez verificada la información soporte de la PRÓRROGA N. 01 a la aceptación de oferta No. 072-CENAC BARRANQUILLA-2022, y con el objetivo de garantizar eficiencia con el cumplimiento de los planes de referentes a **"SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CCON1-EMBAMIL-BATRA3, CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA ESPECIAL DE LA UNIDAD CCON1 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022".**

Por cuanto permanece inmutable el objeto y las CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INICIAL SIGUEN SIENDO LAS MISMAS, y teniendo en cuenta que el mismo se encuentra vigente me permito emitir la viabilidad técnica a dicha solicitud de prórroga hasta el 26 de Diciembre de 2022, con base en la solicitud realizada por el supervisor a la CENAC BARRANQUILLA".

Es menester anotar que, siendo así las cosas y con el cumplimiento de las formalidades en mención la parte técnica ha realizado la verificación en cuanto a que el objeto a prorrogar corresponde al objeto principal como se indicó anteriormente y que los elementos contemplados en la necesidad inicial.

Atentamente,

CENACBAR

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
C3. HERRERA CUARTAS DUVAN FELIPE
Comité Técnico Evaluador

CENACBAR